

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/21
HORA DE GENERACIÓN:16:18:07
CONSECUTIVO:5281728562025-06-30

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT:830115395
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LENA YANINA ESTRADA ASITO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-28 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/07/21 16:15:02
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2025/07/21 16:16:30

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SIRECI
Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes

Estado Formularios

11748 / MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Formularios

Consultar Estado

Buscar en el

AREA DE TRABAJO

53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

Est SEMESTRAL

Env Formularios e corte

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

2025-06-30

Consultar y Enviar Documentos

AUTORIZACIONES

Consultar

9 columnas seleccionadas

Modalidad

Buscar por modalidad

Buscar por Fecha de Corte

Buscar por Fecha de recepción

Seleccione un estado del e

53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

2025-06-30

2025-07-21 16:14:59

Procesado correcto

Descargar Archivo Enviado

Descargar Archivo Claro

Ver Firmantes

1

20

Básicos

Cambiar Contraseña

Archivo de Respuesta

Codigo de entidad: 11748
Nombre de entidad: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : lunes, 30 junio 2025 00:00:00
Fecha de Recepcion : lunes, 21 julio 2025 00:00:00
Fecha y hora de inicio : lunes, 21 julio 2025 16:15:02
Fecha de Proceso : lunes, 21 julio 2025 16:15:03
Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción
-- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE



MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

Fecha de Generación de Reporte: 2025-07-21 16:17:10

Tipo : TRANSMISIÓN

ENTIDAD : 11748 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Recepción : 2025-07-21 16:14:59

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : 2025-06-30

Número de Radicación : No Cargado

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1	Incumplimiento de las funciones dirigidas a identificar la situación real de la población de la zona de influencia del proyecto, así como la afectación al medio ambiente como consecuencia de las actividades de cargue de carbón.	No se evidencia por parte de la CGR, que antes del incidente de la barcaza el MADS haya procedido a realizar el seguimiento adecuado a la licencia otorgada, tarea que de haberse llevado a cabo hubiese permitido detectar de manera oportuna las fallas y proceder al ajuste de el PMA y plan de contingencia.	En conjunto con ANLA se actualizará el manual de seguimiento y monitoreo ambiental	1. Revisión del Manual de seguimiento y monitoreo ambiental de las actividades objeto de licenciamiento ambiental 2. Evaluación de los resultados de la aplicación del manual 3. Socialización y retroalimentación con SINA 4. Ajuste del manual de acuerdo con los resultados de la evaluación y los requerimientos de cumplimiento de los sectores bajo condiciones actuales.	Manual de seguimiento y monitoreo ambiental actualizado		1 2014/06/01	2025/12/31	604	0	Auditoría Barcaza Cargue Carbón
2	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2D2R	Incumplimiento de la orden 3 de la Sentencia T-154 del 2013 - incumplimiento guías de la OMS y de otros organismos internacionales	El MADS no cumplió lo dispuesto por la Corte Constitucional persistiendo los fundamentos de la Sentencia T154 de 2013; referente a la norma de calidad del aire que estimó no suficiente para garantizar derechos fundamentales, Resolución 610 de 2010, modificada por la Resolución 601 de 2006, la cual tiene niveles permisibles de PM10 y PM 2.5 superando el nivel guía recomendado por la OMS.	2. 1. Evaluar la normativa existente (nacional e internacional) y proponer criterios técnicos, jurídicos e institucionales requeridos para la adopción de límites máximos permisibles progresivos de calidad del aire y ruido ambiental acorde con los objetivos y valores guía definidos por la OMS y otros organismos internacionales	2.1 Revisión y análisis internal, estrategia, pros. y normas de calidad del aire y ruido 2.2 Análisis condice. tecnol., sociales e Instit. 2.3 Propuesta modf. normas de aire y ruido de forma gradual con la guía de la OMS. 2.1.4. Talleres y reuniones con autoridades ambientales y del SINA, ministerios, como mínimo Salud, Minas y Transporte; sectores involucrados; academia y sociedad civil	Norma de ruido ambiental actualizada y adoptada.	1 2014/06/01	2025/12/31	604	0	Sentencia T-154 de 2013	
3	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2D2R	Incumplimiento de la orden 3 de la Sentencia T-154 del 2013 - incumplimiento guías de la OMS y de otros organismos internacionales	El MADS no cumplió lo dispuesto por la Corte Constitucional persistiendo los fundamentos de la Sentencia T154 de 2013; referente a la norma de calidad del aire que estimó no suficiente para garantizar derechos	2.2. Ajuste, actualización y adopción del programa de reducción de la contaminación del aire para las áreas fuente declaradas en la zona carbonífera del Cesar	2.1 Verificar estado pros. reducción de contamina. aire en áreas declaradas. 2.2. Realizar talleres y reuniones de consúl y concertación con aut. ambient y del SINA; mínimo MPS, Minas, Gob. Cesar, ANM, CORPOCESAR, ANLA, entes territ.	Reclasificación y delimitación de las áreas fuente de contaminación del aire de la zona carbonífera del Cesar mediante acto administrativo.	1 2014/06/01	2025/12/31	604	0	Sentencia T-154 de 2013	

			fundamentales, Resolución 610 de 2010, modificada por la Resolución 601 de 2006, la cual tiene niveles permisibles de PM10 y PM 2.5 superando el nivel guía recomendado por la OMS.		área; academia y sociedad civil. 2.3 Adopción pros. reduc. contam. aire en zona minera del Cesar, con base en insumos y productos Contrato 96 de 2013 (MADS									
4	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1RR	A la fecha no existen términos de referencia para la elaboración de los estudios ambientales previos y requeridos para el desarrollo de la fase de explotación de los hidrocarburos en yacimientos no convencionales ni normativa ambiental que defina o regule el marco de la licencia ambiental específica o relacionada con la fase de explotación de este tipo de hidrocarburos.	La no expedición a la fecha de los términos de referencia para la elaboración de los estudios de impacto ambiental para la explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales.	Revisión técnica de la reglamentación ambiental para el desarrollo del Fracturamiento Hidráulico en YNC en la etapa de exploración, para Proyecto(s) Piloto Integral(es) de Investigación, previstos a adelantar a instancias del Gobierno Nacional, que permitirán estimar los posibles impactos y riesgos ambientales y sociales inherentes de esta actividad en su área de influencia.	Revisión de las recomendaciones del grupo de expertos, así como los resultados del Proyecto(s) Piloto Integral(es) y mediante mesas con las autoridades ambientales y de fiscalización relacionadas con el tema y otros actores relevantes, se hará la revisión de la reglamentación ambiental vigente para identificar los ajustes necesarios.	Un (1) documento que contenga el desarrollo de este proceso así como las conclusiones técnicas sobre el estado de la reglamentación ambiental prevista para el fracturamiento hidráulico en YNC para la etapa de exploración.		1	2015/04/16	2025/12/31	558	1	Hidrocarburos No Convencionales
5	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H30D19	Actualización instrumentos técnicos y normativos - Términos de referencia TER: Se evidencia que en relación con la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales y el Manual de Evaluación de Estudios Ambientales de Proyectos no se han actualizado dichos instrumentos incumplimiento el término de Ley, ni las actualizaciones y expediciones previstas para los TER.	Lo anterior se convierte en factor de riesgo, tanto ambiental, como social y económico, en los territorios donde tienen su área de influencia dichos POA que carecen de dichos lineamientos generales para adelantar los EIA y DAA más aun si se tiene en cuenta los escenarios futuros previstos en función de la variabilidad climática y el cambio climático de acuerdo con los estudios del IDEAM.	Revisión y ajuste de los instrumentos de manejo y control de licenciamiento ambiental.	2. Ajuste y revisión del Manual de Evaluación de Estudios Ambientales.	Documento contentivo de la manual.		1	2017/08/01	2025/12/31	439	0	Auditoría Regular Vigencia 2016
6	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20D19	A la fecha no se evidencia un acto administrativo de la actualización del manual de evaluación y seguimiento, conforme lo ordenado por los parágrafos de los artículos 16 y 43 del Decreto 2041 de 2014, no obstante haberse definido un plazo de seis (6) meses a partir de su publicación, tiempo que se cumplió el	Estas situaciones se presentan ante la falta de mecanismos precisos que controlen, el cumplimiento de los requisitos legales ordenados a la entidad auditada, los cuales permiten la determinación clara de los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambientales para las actividades económicas objeto	Manual de evaluación: Se elaborará un cronograma de trabajo en el cual se detallen las actividades a ejecutar hasta diciembre de 2018, fecha en la cual se prevé el manual esté adoptado por el Ministerio.	Elaboración de un cronograma de trabajo interno con las dependencias del Ministerio de Ambiente y con la ANLA en el que se establezcan los tiempos para terminar la concertación técnica y jurídica del documento así como los tiempos para el cumplimiento de las formalidades pendientes luego de la consulta pública (ya realizada) del	Versión ajustada del Manual de Evaluación luego de concertación técnica y jurídica.		1	2018/07/23	2025/12/31	388	0	Auditoría de Cumplimiento Minería Carbón Depto. Cesar

			pasado 15 de abril de 2015.	de licenciamiento ambiental.		Sistema de Gestión de Calidad de Minambiente.								
7	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20D19	A la fecha no se evidencia un acto administrativo de la actualización del manual de evaluación y seguimiento, conforme lo ordenado por los parágrafos de los artículos 16 y 43 del Decreto 2041 de 2014, no obstante haberse definido un plazo de seis (6) meses a partir de su publicación, tiempo que se cumplió el pasado 15 de abril de 2015.	Estas situaciones se presentan ante la falta de mecanismos precisos que controlen, el cumplimiento de los requisitos legales ordenados a la entidad auditada, los cuales permiten la determinación clara de los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambientales para las actividades económicas objeto de licenciamiento ambiental.	Manual de evaluación: Se elaborará un cronograma de trabajo en el cual se detallen las actividades a ejecutar hasta diciembre de 2018, fecha en la cual se prevé el manual esté adoptado por el Ministerio.	Elaboración de un cronograma de trabajo interno con las dependencias del Ministerio de Ambiente y con la ANLA en el que se establezcan los tiempos para terminar la concertación técnica y jurídica del documento así como los tiempos para el cumplimiento de las formalidades pendientes luego de la consulta pública (ya realizada) del Sistema de Gestión de Calidad de Minambiente.	Manual de Evaluación.		1	2018/10/01	2025/12/31	378	0	Auditoría de Cumplimiento Minería Carbón Depto. Cesar
8	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20D19	A la fecha no se evidencia un acto administrativo de la actualización del manual de evaluación y seguimiento, conforme lo ordenado por los parágrafos de los artículos 16 y 43 del Decreto 2041 de 2014, no obstante haberse definido un plazo de seis (6) meses a partir de su publicación, tiempo que se cumplió el pasado 15 de abril de 2015.	Estas situaciones se presentan ante la falta de mecanismos precisos que controlen, el cumplimiento de los requisitos legales ordenados a la entidad auditada, los cuales permiten la determinación clara de los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambientales para las actividades económicas objeto de licenciamiento ambiental.	Manual de seguimiento: Se elaborará un cronograma de trabajo en el cual se detallen las actividades a ejecutar hasta diciembre de 2018, fecha en la cual se prevé el manual esté adoptado por el Ministerio.	Elaboración de un cronograma de trabajo interno con las dependencias del Ministerio de Ambiente y con la ANLA en el que se establezcan los tiempos para terminar la concertación técnica y jurídica del documento, así como los tiempos para el cumplimiento de las formalidades pendientes iniciando desde la revisión jurídica previa a consulta pública (ya realizada) del Sistema de Gestión de C	Manual de Seguimiento de Proyectos.		1	2018/08/28	2025/12/31	383	0	Auditoría de Cumplimiento Minería Carbón Depto. Cesar
9	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17D11R	Sentencia STC4360 de 2018 - Orden segunda PIVAC: Minambiente solicita prorroga de 10 meses folio 910 del auto 20 de marzo de 2019 (fecha de entrega de los compromisos). Se evidencia que el MADS incumplió la orden segunda de la sentencia STC4360 de 2018, como quiera que solo existe un proyecto del PIVAC, por tanto, no se han desarrollado las medidas ordenadas por el Tribunal.	Falta de gestión para la atención de los problemas estructurales, que afectan la región de la Amazonía en lo referente a la inclusión intergeneracional y cultural e inexistencia de estrategias de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la mitigación de los efectos del cambio climático.	Finalizar la construcción del PIVAC de manera participativa de acuerdo con lo ordenado en la STC 4360 (Orden 2).	De manera conjunta con la Presidencia de la República y el MADR, se implementará una hoja de ruta para la construcción del PIVAC de manera participativa con enfoque intergeneracional y étnico, con las comunidades que habitan la Amazonia colombiana, esto es, comunidades indígenas, afro, campesinos, así como niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la población interesada en general.	Capítulo Indígena del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas		1	2020/04/01	2025/12/30	299	0	Auditoría de Cumplimiento Control a la Deforestación en la Amazonia Colombiana
10	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13D8O14	Actualización del Manual de seguimiento ambiental de proyectos: el Manual se mantiene su versión original de	Esta situación es generada por debilidades de gestión para el cumplimiento oportuno de la normatividad por	Actualización del Manual de seguimiento ambiental de proyectos	Manual de seguimiento ambiental de proyectos actualizado	1.Revisión propuesta Manual de seguimiento presentada por ANLA .2.Mesas de trabajo con ANLA concertación		1	2021/02/01	2025/12/31	256	0	Auditoría de Cumplimiento PTAR Salitre y Canoas

			2002, pese a los cambios en la normatividad en los últimos 18 años y pese a la orden taxativa del artículo 43 del Decreto 2041 de 2014, que otorgó un término 6 meses para su actualización a partir de la publicación de aquella norma, término que venció en abril de 2015.	parte del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible y Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, al no tomar las medidas administrativas pertinentes para actualizar el Manual de seguimiento ambiental a proyectos en el término establecido.			propuesta. Mesas de trabajo con autoridades ambientales retroalimentación propuesta. Propuesta Manual para consulta pública 3.Consolidación propuesta ajustada Manual. Revisión y aprobación despacho del viceministro y Oficina Jurídica 4.Adopción del Manual.						
11	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4	Plan de mejoramiento: no se evidencia una articulación con el sistema de información geográfico ni con el SIAC, el cual no cuenta con información relacionada de dichas áreas afectadas. No existe un registro de información que haga parte de un sistema de información integral que permita la identificación y el conocimiento de las áreas delimitadas y potenciales con el fin de gestionar PAM.	En la revisión realizada en el actual proceso auditor, no se encontró evidencia de los resultados esperados en las metas propuestas, especialmente: • Articulación de la información disponible y debidamente autorizada sobre PAM con el Sistema de Información Geográfica del Ministerio y con el SIAC. • Construir un documento de política Pasivos Ambientales, involucrando a la ciudadanía.	A. Generación de un sistema de información conforme al desarrollo de un proceso de Gestión de Pasivos Ambientales.	2. Puesta en marcha del proceso de migración de la información.	Sistema de información en operación.	1	2023/01/01	2025/12/31	156	0	Auditoría de desempeño Pasivos Ambientales Mineros OLACEFS 2020
12	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3D2	Cumplimiento orden segunda Sentencia STC4360 de 2018; incumplimiento a la orden segunda de la Sentencia STC4360 de 2018, sobre la construcción de un "Pacto intergeneracional por la vida del Amazonas colombiano PIVAC", al contarse únicamente con un documento que se encuentra en borrador y actualización desde el año de 2020.	Deficiencias en la implementación de estrategias adecuadas para una gestión efectiva por parte del Minambiente para lograr contrarrestar la tasa de deforestación en la Amazonia, en donde se haga frente a la adaptación al cambio climático. Esta situación obedece a debilidades en el MADS en la planeación, coordinación y de gestión y seguimiento.	Finalizar la construcción del Capítulo Indígena del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas PIVAC de manera participativa de acuerdo con lo ordenado en la STC 4360 (Orden 2).	Desarrollo de (14) espacios de participación pactados en el marco de la Mesa regional Amazónica - MRA 57 de 2021 y protocolización del Capítulo Indígena en el marco de la MRA.	Capítulo Indígena del PIVAC.	1	2023/01/04	2025/12/30	155	0	Auditoría de Cumplimiento Control a la Deforestación (Corte junio 2022)
13	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1D1R	Estrategia Nacional para la Prevención del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres como Política, Compromisos y Obligaciones Asignadas al MADS: Minambiente está desconociendo sus	Omisión de las funciones por parte del MADS, al no disponer y formular una política de prevención tráfico ilegal de especies silvestres que garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conforme a la estrategia Nacional para la Prevención y Control de Tráfico Ilegal de las Especies Silvestres formulada en el 2002 y concluida con su plan de acción en la vigencia 2020,	Generar un proyecto de documento que contenga la "Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de los Animales Silvestres", la cual estará enfocada a disminuir dos (2) ilícitos: el	Proyecto de documento que contenga la "Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de los Animales Silvestres".	1	2023/01/04	2025/06/30	129	1	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)

			obligaciones contempladas en el procedimiento P-M-PPA-05 Seguimiento de políticas. Minambiente no reconoce la Estrategia Nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestre como política	ambiente sano, proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación. (ni dio cumplimiento frente a las responsabilidades contempladas en la Estrategia contempladas para 2020).	concertará durante el año 2024, la formulación de la "Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de los Animales Silvestres" en con	tráfico y el maltrato de los animales, para garantizar su bienestar.								
14	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Expedición de la Política de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres: Inoportunidad por parte del Minambiente, de formular y expedir una Política de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres fuera del plazo de seis meses otorgado mediante el artículo 324 de la ley 1955 de 2019.	Debilidades en el cumplimiento de las funciones esenciales asignadas al Despacho del Ministro y a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, teniendo en cuenta que se incumplió el plazo establecido en el art. 324 de la Ley 1955 de 2019. Debilidades en la implementación de los procedimientos y procesos de gestión Formulación y Seguimiento de políticas ambientales.	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conforme a la estrategia Nacional para la Prevención y Control de Tráfico Ilegal de las Especies Silvestres formulada en el 2002 y concluida con su plan de acción en la vigencia 2020, concertará durante el año 2024, la formulación de la "Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de los Animales Silvestres" en con	Generar un proyecto de documento que contenga la "Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de los Animales Silvestres", la cual estará enfocada a disminuir dos (2) ilícitos: el tráfico y el maltrato de los animales, para garantizar su bienestar.	Proyecto de documento que contenga la "Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de los Animales Silvestres".		1	2023/01/04	2025/06/30	129	1	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)
15	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3D2F1R	Implementación del "Portal de Información Sobre Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre — PIFS": Minambiente ha suscrito 3 convenios con el IAVH (\$1.628.615.445), para el desarrollo e implementación del PIFS; a la fecha el portal adolece de información, funcionalidad y operatividad, incumpliendo desde 2009 en registrar la gestión del control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre.	La Alta Dirección del Ministerio (Ministro, Secretario General, Jefe OTIC, Director DBBSE han desconocido sus obligaciones legales de disponer debidamente del sistema de información sobre tráfico ilegal de fauna silvestre, señalado desde hace 13 años por la Ley 1333 de 2009; Resolución 2064 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente y más recientemente por la Ley 2153 de 2021.	Generar un sistema de información, que permita registrar, controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de Fauna y Flora Silvestre en el Territorio Nacional, en cumplimiento de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 establecidos en la Ley 2153 de 2021.	Elaboración y puesta en marcha de un sistema de información, que permita registrar, controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de Fauna y Flora Silvestre en el Territorio Nacional, en cumplimiento de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 establecidos en la Ley 2153 de 2021.	Elaboración y puesta en marcha de un sistema de información, que permita registrar, controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de Fauna y Flora Silvestre en el Territorio Nacional, en cumplimiento de los artículos 3, 4, 5, 6 y 9 establecidos en la Ley 2153 de 2021.		1	2023/01/04	2026/12/30	208	0	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)
16	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	Constitución del Comité Nacional para la Prevención y Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres: Minambiente no constituyó el Comité Nacional para la prevención y control de tráfico ilegal de especies silvestres, generando incumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional	Incumplimiento de la Estrategia nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres (Plan de Acción 2012-2020) en cuanto a la no constitución del comité Nacional para la prevención y control de tráfico ilegal de especies silvestres.	Se creó el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros crímenes ambientales asociados CONALDEF para defensa del agua, biodiversidad y medio ambiente, conformado por el Consejero Presidencial para Seguridad Nacional, Procuraduría, Mindefensa, Minjusticia y	Mesas de trabajo con las Autoridades Ambientales para establecer las rutas de tráfico ilegal de especies silvestres. Presentación Informes con las rutas establecidas con las Autoridades Ambientales a CONALDEF para la toma de decisiones.	Mesas de trabajo e Informe (Trimestral).		2	2023/01/04	2025/06/30	129	2	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)

			para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres (Plan de Acción 2012-2020).		Minambiente quien lo preside, como estrategia para el control ilegal del tráfico de especies silvestres.										
17	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7	Comités Internacionales para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres - 1 de 2: Minambiente solo ha suscrito dos acuerdos internacionales, que no cubren al 100% las fronteras del país, dejando descubiertas posibles rutas de tráfico ilegal, no atendiendo al deber constitucional de resguardar y proteger la biodiversidad de la Nación.	Después de 20 años del establecimiento de la Estrategia Nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres, solo se ha suscrito un acuerdo con el Ecuador, que no cubre al 100% las fronteras que tiene el país, dejando descubiertas posibles rutas de tráfico ilegal, no atendiendo al deber constitucional de resguardar y proteger la biodiversidad de la Nación.	En la agenda del Gabinete Binacional Perú - Colombia convocada por Cancillería, se oficializará la Estrategia Binacional para la Prevención y Control al Tráfico Ilegal formulada en 2019 en Leticia. Con Venezuela, en la reactivación de las relaciones binacionales este está agendado y la DBBSE estará atenta al llamado de la Cancillería.	Estrategia Binacional para la Prevención y Control al Tráfico Ilegal oficializada con Perú; avance con Venezuela y otros países que la Cancillería direcciona.	Estrategia Binacional para la Prevención y Control al Tráfico Ilegal oficializada con Perú; avance con Venezuela y otros países que la Cancillería direcciona.		1	2023/01/04	2025/06/30	129	1	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)	
18	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8D4R	Comités Internacionales para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres - 2 de 2: Ausencia de regulación de los centros de atención para fauna marina por parte del Minambiente (Incumplimiento a obligaciones establecidas en Res 2064 de 2010 y procedimiento atención, valoración, tratamiento y destino final de especímenes de fauna silvestre por parte de Corpamag).	Resulta inadmisibles que Minambiente desconozca que el país cuenta con línea costera de 3.543 km y 892.118 km2 de aguas marítimas, para justificar la falta de normatividad y regulación en el establecimiento y funcionamiento de centros de atención de Fauna marina, por ende dichas zonas jurisdiccionales se presentan vulnerabilidad frente al tráfico ilegal de fauna marina silvestre.	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adelantará el diagnóstico de los Centros de atención y, valoración (CAV) en todo el territorio colombiano, el cual servirá de insumo para la propuesta de modificación de la resolución 2064 el cual contendrá la normativa de los CAV Y CAVR para atención de animales silvestres marinos.	Propuesta de modificación de la resolución 2064 el cual contendrá la normativa de los CAV Y CAVR para atención de animales silvestres marinos.	Propuesta de modificación de la resolución 2064 el cual contendrá la normativa de los CAV Y CAVR para atención de animales silvestres marinos.		1	2023/01/04	2025/06/30	129	1	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)	
19	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10D6	Costos de Mantenimiento de los Especímenes en los Centros de Atención y Valoración: Minambiente carece de información sobre los costos de mantenimiento diarios de los especímenes alojados en CAVs y CAVR, impidiendo que se cuente con información sobre el valor económico del tráfico ilegal de fauna silvestre y valor de referencia de la comparación de los diferentes costos de mantenimiento	Minambiente ha desconocido sus obligaciones legales de disponer debidamente el sistema de información sobre tráfico ilegal de fauna silvestre, específicamente sobre los costos de mantenimiento de los especímenes, señalado desde hace 13 años por la Ley 1333 de 2009. Ante la falta de funcionalidad del sistema, se evidencia que la información de costos unitarios no ha sido registrada.	Minambiente elaborará un estudio sobre los costos unitarios de mantenimiento de los individuos de fauna en los CAVS, y los resultados de dicho estudio serán divulgados posteriormente a través del PIFS o de otro medio de divulgación.	Publicación del estudio de costos unitarios de mantenimiento de los individuos de fauna en los CAVS.	Publicación del estudio de costos unitarios de mantenimiento de los individuos de fauna en los CAVS.		1	2023/01/04	2025/06/30	129	1	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)	

20	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11D7	Financiación de los Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre: El incumplimiento al artículo 52 de la Ley 1333 de 2009 genera riesgo de desprotección del recurso fauna silvestre, con afectación de la biodiversidad en general, como parte de la riqueza de la nación.	El Gobierno nacional en cabeza del Minambiente no ha dispuesto los recursos para el sostenimiento de los Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna y Flora silvestre, incumpliendo la responsabilidad establecida en el numeral 2 del artículo 52 de la ley 1333 de 2009.	Minambiente propiciará a través de la DBBSE espacios de capacitación para que las mismas apliquen a través de los fondos de financiación de proyectos ambientales a la financiación de estos, pero Minambiente no puede financiar gastos recurrentes.	Capacitaciones a las Corporaciones Autónomas Regionales.	Capacitaciones a las Corporaciones Autónomas Regionales.		1	2023/01/04	2025/06/30	129	1	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)
21	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12	Sistema de Valoración de Daños Ambientales y Sistema de Valoración Económica de las Especies Afectadas por el Tráfico Ilegal: Minambiente no tiene desarrollado el sistema de valoración de daños ambientales con énfasis en el tráfico ilegal de fauna silvestre ni sistema de valoración económica de las especies afectadas por el tráfico ilegal - diseñado en conjunto con Autoridades Ambientales	Incumplimiento por parte del MADS, frente a la estructuración de los sistemas de valoración de daños ambientales con énfasis en el tráfico ilegal de fauna silvestre y valoración económica de las especies afectadas por el tráfico ilegal, contemplado en la Estrategia nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres Plan de acción 2012-2020.	Dirección de Bosques con apoyo de la Oficina de Negocios Verdes, desarrollará un estudio para generar sistemas de valoración de daños ambientales con énfasis en el tráfico ilegal de fauna silvestre y valoración económica de las especies afectadas por el tráfico ilegal.	Estudio para generar sistemas de valoración de daños ambientales con énfasis en el tráfico ilegal de fauna silvestre y valoración económica de las especies afectadas por el tráfico ilegal.	Estudio para generar sistemas de valoración de daños ambientales con énfasis en el tráfico ilegal de fauna silvestre y valoración económica de las especies afectadas por el tráfico ilegal.		1	2023/01/04	2025/06/30	129	1	Auditoría de Cumplimiento Evaluación a la Política de Prevención al Tráfico de Fauna Silvestre (Corte junio de 2022)
22	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22D17ac1	Plan Nacional de Restauración - PNR: Se observa atraso en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas — PNR, que puede generar un incumplimiento de los objetivos trazados en el mismo.	Atraso en la implementación PNR, que es el instrumento de planificación por medio del cual el país traza los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos que guiarán el que hacer institucional de la restauración de ecosistemas a nivel nacional durante los siguientes 20 años. Desarticulación del Minambiente con los demás actores al no ser evidentes las mesas de trabajo.	Revisar el informe de evaluación del PNR de 2018 elaborado en el marco de la mesa nacional asesora	Realizar diagnóstico de evaluación del PNR 2018	informe		1	2023/07/17	2025/07/31	106	1	Auditoría Financiera vigencia 2022
23	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22D17ac2	Plan Nacional de Restauración - PNR: Se observa atraso en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas — PNR, que puede generar un incumplimiento de los objetivos	Atraso en la implementación PNR, que es el instrumento de planificación por medio del cual el país traza los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos que guiarán el que hacer institucional de la	Reactivar la mesa nacional asesora de restauración, convocando a los actores considerados en el plan de acción del PNR, los que asistían a la mesa hasta 2019 y otros que se consideren pertinentes.	Reactivar el Plan Nacional de Restauración.	Actas de reunión		3	2023/07/17	2025/07/31	106	0	Auditoría Financiera vigencia 2022

			trazados en el mismo.	restauración de ecosistemas a nivel nacional durante los siguientes 20 años. Desarticulación del Minambiente con los demás actores al no ser evidentes las mesas de trabajo.										
24	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22D17ac3	Plan Nacional de Restauración - PNR: Se observa atraso en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas — PNR, que puede generar un incumplimiento de los objetivos trazados en el mismo.	Atraso en la implementación PNR, que es el instrumento de planificación por medio del cual el país traza los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos que guiarán el que hacer institucional de la restauración de ecosistemas a nivel nacional durante los siguientes 20 años. Desarticulación del Minambiente con los demás actores al no ser evidentes las mesas de trabajo.	Realizar una convocatoria a todas las dependencias del Ministerio, con el fin de identificar que contratos y/o convenios corresponden al Plan Nacional de Restauración.	Convocatoria mediante memorando	memorando		1	2023/07/17	2025/07/31	106	0	Auditoría Financiera vigencia 2022
25	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Tasa retributiva por emisiones contaminantes: Deficiencias en la gestión del MADS para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Compes 3943 de 2018 y la jurisprudencia, en relación con la adopción de una tasa retributiva por el uso de la atmósfera como receptor de emisiones contaminantes.	La no adopción de una tasa retributiva por emisiones contaminantes a la atmósfera impide al Estado colombiano contar con un instrumento económico de la gestión ambiental que funciona como incentivo para los agentes económicos en su toma de decisiones, así como fuente de recursos para la gestión del recurso aire. Se posterga en el tiempo la adopción de la tasa creada con la Ley 99 de 1993	Actualizar los documentos técnicos relacionados con el instrumento económico de la tasa retributiva por emisiones atmosféricas de acuerdo a las necesidades y someter el proyecto regulatorio al procedimiento de instrumentación ambiental		La actualización implica la revisión de los documentos relacionados con el proyecto regulatorio del instrumento económico (Articulado y memoria justificativa) en relación con el hallazgo 1 y su sometimiento de acuerdo al procedimiento que existe para tal fin y el Decreto 1081 de 2015	Proyecto regulatorio actualizado y Proyecto de Decreto sometido.	1	2024/01/01	2026/12/30	156	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
26	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Actualización de la norma para emisiones de fuentes fijas: evidencia debilidades de gestión y seguimiento por parte de la entidad para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ENCA en cuanto a la actualización de la norma para emisiones de fuentes fijas. no se han actualizado las normas de emisiones admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas	No se cuenta con una norma actualizada sobre emisiones de fuentes fijas, de acuerdo con lo establecido en la ENCA, que rezaga la materia de prevención y control de emisiones, frente al avance de la industria debido a la incorporación de tecnologías y la adopción de nuevas técnicas a fin de cumplir los estándares de emisión más estrictos que van ligados a las buenas prácticas ambientales.	Actualización de la norma para emisiones de fuentes fijas.		1.Realizar mesas de trabajo con actores para presentar propuesta de actualización y ajustar el proyecto de resolución (2024). 2.Adelantar el proceso de revisión jurídica y consulta pública Nacional (2025). 3.Realizar ajustes finales y actualizar la norma de emisiones de fuentes fijas (2026).	Acto administrativo de actualización de la norma de emisiones de fuentes fijas.	1	2024/04/01	2026/12/31	143	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA

27	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3OI	(Resolución 909 de 2008). Etiquetado ambiental fuentes móviles: aún no se ha implementado una etiqueta ambiental para los vehículos en función de las emisiones contaminantes con el fin de orientar medidas de movilidad que desincentiven al uso de vehículos contaminantes. no se cuenta con una resolución adoptada que pueda iniciar su proceso de aprobación y promulgación para la adopción de la etiqueta ambiental.	evidencia debilidades en la gestión de la entidad, así como en la articulación interinstitucional para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Conpes 3943 de 2018 respecto a la adopción de la etiqueta ambiental para vehículos.	Gestionar el desarrollo de mesas técnicas de trabajo para la concertación de la propuesta normativa del etiquetado ambiental vehicular.	Generar comunicaciones oficiales y correos a Mintransporte para acordar espacios de trabajo y el avance de la propuesta reglamentaria.	Documento de avance en la gestión y articulación interinstitucional para la concertación de la propuesta normativa del etiquetado ambiental vehicular.	1	2024/03/01	2027/03/01	156	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
28	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11D	Gestión de la formulación y seguimiento de la política pública de calidad del aire: Se evidenció que en la gestión realizada por el MADS en la formulación y seguimiento al Conpes 3943 de 2018 y ENCA no se ha dado aplicación a lo dispuesto en SOMOSIG, y la política no ha sido objeto de análisis en los consejos de asesoría y coordinación dispuestos en el diseño institucional.	Deficiencias en la gestión institucional para dar cumplimiento a lo establecido SOMOSIG y en la normatividad vigente en relación con las funciones del Ministerio como ente rector de las políticas públicas sectoriales ambientales, así como en la gestión institucional dirigida a contar con el concurso de los órganos de asesoría y coordinación creados por la Ley.	Formular y adoptar un procedimiento en el proceso de Instrumentación ambiental de SOMOSIG, con el propósito de orientar las etapas para la formulación de Estrategias, programas, agendas, Acuerdos, entre otros instrumentos aplicables para la planeación y seguimiento a la gestión específica de la Estrategia nacional de Calidad de Aire u otras agendas relacionadas	Elaboración procedimiento, Formato y guía de aplicación.	Procedimiento, Formato, Guía.	3	2024/02/01	2027/03/30	164	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
29	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12ac1	Cumplimiento del Documento Conpes 3943 del 2018: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encuentran a cargo y con apoyo de otras entidades dentro del Documento Conpes 3943, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento del Conpes 3943 de 2018, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento a las políticas ambientales.	12.1 Elaborar la propuesta de un plan para implementar alternativas de reducción de emisiones vehiculares	1. Generación de comunicaciones oficiales y correos a las entidades con las que se requiera articulación interinstitucional (2024 y 2025). 2. Generación de la propuesta y presentación de plan para implementar alternativas de reducción de emisiones vehiculares en el marco de las competencias de Minambiente (2025).	Documentos: Avance en la gestión y articulación interinstitucional. Propuesta de plan para implementar alternativas de reducción de emisiones vehiculares.	2	2024/04/01	2026/12/30	143	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
30	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12ac2	Cumplimiento del Documento Conpes 3943 del 2018: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio,	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento del Conpes 3943 de 2018, así como debilidades en la	12.2 Elaborar una propuesta de plan trabajo en el marco de las competencias de Minambiente para la inclusión de criterios	1. Generación de comunicaciones oficiales y correos a las entidades con las que se requiera articulación	Documentos: Avance en la gestión y articulación interinstitucional. Propuesta de plan	2	2024/03/01	2025/07/31	73	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA

			en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro del Documento Conpes 3943, para las vigencias auditadas.	gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento a las políticas ambientales.	de eficiencia en procesos productivos que reduzcan emisiones de material particulado	interinstitucional (2024 y 2025). 2. Generación de la propuesta y presentación de plan de trabajo para la inclusión de criterios de eficiencia en el marco de las competencias de Minambiente (2025).	de trabajo para la inclusión de criterios de eficiencia.						
31	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12ac3	Cumplimiento del Documento Conpes 3943 del 2018: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro del Documento Conpes 3943, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento del Conpes 3943 de 2018, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento a las políticas ambientales.	12.3 Desarrollar y socializar los lineamientos nacionales para la gestión del riesgo ante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación del aire, con los actores involucrados en la gestión de la calidad del aire.	1.Revisión inicial y estado del arte. 2. Propuesta de lineamientos para la gestión del riesgo ante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación atmosférica. (2024) 3. Mesas de trabajo con actores involucrados, entes territoriales y autoridades ambientales, para recibir retroalimentación (2025) 4. Documento con lineamientos en su versión final. 5. Socialización con actores (2026).	Documento de lineamientos nacionales para la gestión del riesgo ante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación del aire.	1	2024/03/01	2026/03/31	108	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
32	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12ac4	Cumplimiento del Documento Conpes 3943 del 2018: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro del Documento Conpes 3943, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento del Conpes 3943 de 2018, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento a las políticas ambientales.	12.4 Gestionar con el IDEAM el diseño del módulo digital de gobernanza	1. Definir de manera conjunta con el IDEAM el diseño del módulo digital de gobernanza, con el apoyo de Minsalud, lo cual quedará plasmado en el documento de propuesta.	Documento de propuesta de diseño del módulo digital de gobernanza.	1	2024/03/01	2025/06/30	69	1	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
33	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac01	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA,	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la	13.1 Actualizar el marco normativo relacionado con el permiso de emisión atmosférica considerando diferentes requerimientos, incluido el registro de emisiones para todas las actividades generadoras de	1.Realizar mesa de trabajo con actores, actualizar el proyecto de DUR (2024) y de la resolución 619 de 1996 (2025). 2.Adelantar el proceso de revisión jurídica y consulta pública (2025). 3.Realizar ajustes finales y adopción de los actos	Actos administrativos: Actualización decreto único reglamentario. Actualización resolución 619 de 1996.	2	2024/03/01	2026/12/31	147	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA

			para las vigencias auditadas.	coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	emisiones contaminantes.	administrativos (2026).							
34	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac02	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.2 Actualizar el Protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas.	1.Realizar mesas de trabajo con actores para presentar propuesta de actualización y ajustar el proyecto de resolución (2024). 2.Adelantar el proceso de revisión jurídica y consulta pública Nacional (2025). 3.Realizar ajustes finales y actualizar el protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas (2026).	Acto administrativo de actualización del protocolo para el control y vigilancia de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas.	1	2024/03/01	2026/12/31	147	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
35	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac03	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.3 Publicar guía de caracterización de Material Particulado	1.Realizar mesas de trabajo con actores para presentar propuesta de guía y actualizar el documento (2024). 2.Realizar ajustes finales y publicar la guía (2025 y 2026).	Documento guía de caracterización de Material Particulado.	1	2024/03/01	2026/03/31	108	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
36	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac4	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.4. Actualizar la propuesta de documento de lineamientos para fortalecer el control de la circulación de vehículos contaminantes en zonas urbanas.	1.Generar comunicaciones oficiales y correos a Mintransporte para acordar espacios de trabajo (2025). 2. Avanzar en la generación del documento de lineamientos para fortalecer el control de la circulación de vehículos contaminantes (2026).	Documento de lineamientos para fortalecer el control de la circulación de vehículos contaminantes.	1	2024/03/01	2026/03/31	108	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA

37	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac5	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.5. Actualizar el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.	1.Realizar mesas de trabajo con actores para presentar propuesta de actualización y ajustar el proyecto de resolución (2024). 2.Adelantar el proceso de revisión jurídica y consulta pública Nacional (2025). 3.Realizar ajustes finales y actualizar el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire (2026).	Acto administrativo de actualización del protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.	1	2024/03/01	2026/12/31	147	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
38	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac6	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.6. Desarrollar y consolidar factores de emisión locales para la elaboración de inventarios de emisión.	1.Recopilar información de factores de emisión locales disponible (2024 y 2025). 2.Publicar información de factores de emisión locales para fortalecer la elaboración de inventarios de emisión (2026).	Documento de factores de emisión locales consolidado.	1	2024/03/01	2026/03/01	104	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
39	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac7	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.7. Publicar la guía de modelización de contaminantes atmosféricos.	1.Actualizar el documento de propuesta de guía (2024). 2. Publicar la guía de modelización de contaminantes atmosféricos (2025).	Documento publicado de guía de modelización de contaminantes atmosféricos.	1	2024/03/01	2026/03/31	108	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA
40	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac8	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en	13.8. Formular y socializar los lineamientos nacionales para la gestión del riesgo ante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación del aire, con los actores involucrados en la	1.Revisión inicial y estado del arte. 2. Propuesta de lineamientos para la gestión del riesgo ante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación atmosférica. (2024) 3. Mesas de trabajo	Documento de lineamientos nacionales para la gestión del riesgo ante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación del aire.	1	2024/03/01	2026/03/31	108	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA

			de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	gestión de la calidad del aire.	con actores involucrados, entes territoriales y autoridades ambientales, para recibir retroalimentación (2025) 4. Documento con lineamientos en su versión final. 5. Socialización con actores (2026).								
41	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac09	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.9. Elaborar una propuesta de proyecto tipo o lineamientos para que autoridades ambientales puedan acceder a fondos para la gestión de la calidad del aire.	1. Realizar mesas de trabajo con actores para avanzar en la elaboración del proyecto tipo o lineamientos (2024). 2. Consolidar una propuesta de proyecto tipo o lineamientos para que autoridades ambientales puedan acceder a fondos para la gestión de la calidad del aire (2026).	Documento de propuesta de un proyecto tipo o lineamientos para la gestión de la calidad del aire.	1	2024/05/01	2026/05/31	108	1	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA	
42	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac10	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.10. Brindar insumos al IDEAM para alimentar un módulo de gobernanza del aire del SIAC.	1. Definir de manera conjunta con el IDEAM el diseño del módulo digital de gobernanza, con el apoyo de Minsalud (2024 y 2025). 2. Suministrar insumos para alimentar el módulo de gobernanza con la información de la estructura propuesta (2024 y 2025). 3. Apoyar la presentación de la propuesta del módulo de gobernanza a los actores de interés para recepción de comentarios (2026).	Documentos: Propuesta de diseño del módulo digital de gobernanza. Soportes de envío de insumos	2	2024/03/01	2026/12/31	147	0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA	
43	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac11	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y	13.11 Gestionar y coordinar espacios educativos y de sensibilización dirigidos a estudiantes de niveles de educación básica.	Gestionar y coordinar espacios educativos y de sensibilización dirigidos a estudiantes de niveles de educación básica.	Informe de eventos realizados.	1	2024/03/01	2025/03/31	56	1	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA	

				mismo seguimiento y monitoreo.															
44	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13ac12	Cumplimiento de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire ENCA: Se evidenciaron incumplimientos por parte del Ministerio, en las acciones que se encontraban a cargo y con apoyo de otras entidades dentro de la ENCA, para las vigencias auditadas.	Debilidades en la gestión dirigida al cumplimiento de lo dispuesto en la ENCA, así como debilidades en la gestión del Ministerio como Ente rector de la política ambiental en Colombia respecto a ejercer el liderazgo que le compete en la coordinación y articulación para el desarrollo de las actividades conjuntas entre las distintas entidades comprometidas, y mismo seguimiento y monitoreo.	13.12 Diseñar e implementar una estrategia de articulación Estado – Academia para desarrollar investigaciones que sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas.	Diseñar una estrategia de articulación Estado – Academia para desarrollar investigaciones que sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas. Implementar una estrategia de articulación Estado – Academia para desarrollar investigaciones que sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas.	Documentos: Estrategia de articulación Estado Academia para desarrollar investigaciones que sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas. Informe de avance en la implementación de la estrategia.		2	2024/03/01	2026/03/31		108		0	Auditoría de Cumplimiento Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire - PPCCA			
45	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10	Comisión de Seguimiento al Cumplimiento de la Licencia Ambiental del PHEQ: 5 años después de la conformación de la Comisión de Seguimiento al cumplimiento de la Licencia Ambiental del PHEQ, la misma no cuenta con una figura legal propia que lo regule y establezca competencias y roles al interior del mismo. Falta de articulación y una hoja de ruta con cronograma para el cumplimiento.	Falta de una marco normativo específico o figura legal propia que regule las competencias, el alcance y los procedimientos de la Comisión de Seguimiento al cumplimiento de la Licencia Ambiental del PHEQ. Falta de articulación de las entidades que conforman la Comisión de Seguimiento.	Radicación de la propuesta de Formalización a través de la figura de Comisión Intersectorial de articulación del proyecto hidroeléctrico el Quimbo, como una instancia de coordinación e interlocución, seguimiento, participación y articulación de acciones para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del documento de cooperación del proyecto Hidroeléctrico Quimbo	Radicar la propuesta de formalización de la Comisión Intersectorial.	Oficio de radicación de propuesta de formalización de la Comisión Intersectorial		1	2024/01/01	2025/12/30		104		0	Auditoría de Cumplimiento Licencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ			
46	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01D01	Cuenta 1384 "Otras Cuentas por Cobrar". Diferencias entre el saldo de la cuenta 1384 y el reporte de incapacidades realizado por el grupo de talento humano: Saldo cuenta 1.3.84.26 Cuentas por cobrar - Pago por cuenta de terceros al diciembre de 2023 \$144.738.71, y el valor reportado por el Grupo de talento humano de las incapacidades 2023 fue \$153.712.615, diferencia de \$8.973.903.	Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable, relacionado con la conciliación de información de las dependencias de la entidad que generan información susceptible de reconocimiento en los estados financieros. Incumplimiento del Manual de Políticas Contables de la Entidad, en lo referido a la medición inicial de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.	Realizar conciliaciones mensuales de incapacidades entre los colaboradores responsables del Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contabilidad, conforme lo establecido en el procedimiento Recobro de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad P-A-ATH-15	Realizar conciliaciones mensuales de incapacidades entre los colaboradores responsables del Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contabilidad, conforme lo establecido en el procedimiento Recobro de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad P-A-ATH-15	Actas de conciliación		11	2024/08/01	2025/06/30		47		11	Auditoría Financiera vigencia 2023			
47	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02D02F01	Prescripción de Incapacidades. Pérdida por prescripción de las cuentas por cobrar por concepto de	Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable, incumplimiento del marco normativo	Revisar y actualizar el Procedimiento "Recobro de incapacidades y licencias de maternidad o	Procedimiento "Recobro de incapacidades y licencias de maternidad o	Procedimiento actualizado		1	2024/08/01	2025/06/30		47		1	Auditoría Financiera vigencia 2023			

			incapacidades por valor de \$35.492.365, que se traduce en posible detrimento patrimonial por el mismo valor.	vigente, falla en las revisiones periódicas a los parámetros de estimaciones, entre otros.	paternidad" - P-A-ATH-15	paternidad" - P-A-ATH-15 actualizado								
48	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D03ac1	Cuentas por Pagar y Provisiones. Sobrestimación de provisiones subcuenta 2.7.01.03 y subestimación de la cuenta 2460 "Créditos Judiciales" por valor de \$ 83.929.758.773, inadecuada clasificación de montos, afectación de la confiabilidad de la información que conlleva a la no razonabilidad de la información financiera presentada al cierre de 2023.	Diferencias entre el saldo de las cuentas 2460, 2701 y el reporte detallado de litigios y demandas e-Kogui: Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable, incumplimiento del marco normativo vigente, no verificación de los criterios de clasificación de los hechos económicos, y falla en las revisiones periódicas a los parámetros de estimaciones.	Reclasificar la cuenta contable de Provisiones 27,01 de acuerdo a la norma contable	Comprobante de Reclassificación de partidas conciliadas y reclasificadas	comprobante de SIIF		2	2024/07/15	2025/02/15		30	2 Auditoría Financiera vigencia 2023
49	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D03ac2	Cuentas por Pagar y Provisiones. Sobrestimación de provisiones subcuenta 2.7.01.03 y subestimación de la cuenta 2460 "Créditos Judiciales" por valor de \$ 83.929.758.773, inadecuada clasificación de montos, afectación de la confiabilidad de la información que conlleva a la no razonabilidad de la información financiera presentada al cierre de 2023.	Diferencias entre el saldo de las cuentas 2460, 2701 y el reporte detallado de litigios y demandas e-Kogui: Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable, incumplimiento del marco normativo vigente, no verificación de los criterios de clasificación de los hechos económicos, y falla en las revisiones periódicas a los parámetros de estimaciones.	Efectuar reuniones de conciliación entre Contabilidad y Oficina Jurídica.	Reuniones de conciliación.	acta de reuniones		5	2024/07/15	2025/02/15		30	5 Auditoría Financiera vigencia 2023
50	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04D04	Otros ingresos – Litigios y Demandas. Se evidencian movimientos créditos de la subcuenta 4.8.31.01 por valor de \$54.933.172.628, por lo que no se justifican los movimientos débitos de la misma por valor de \$568.161.744.987. De acuerdo con lo anterior, se evidenció que existe una subestimación del saldo total de la cuenta por valor de \$513.288.572.359.	Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable, incumplimiento del marco normativo vigente, no verificación de los criterios de clasificación de los hechos económicos. Subestimación de la Cuenta 483101 Litigios y demandas por valor de \$513.288.572.359, afectación de la confiabilidad de la información que conlleva a la no razonabilidad de la información financiera.	Actualización del Manual de Políticas Contables de acuerdo a la normativa vigente.	Aprobación y Publicación del Manual de Políticas Contables	Manual de Política Contable Actualizado		2	2024/07/15	2025/01/31		28	2 Auditoría Financiera vigencia 2023
51	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02D02ac1	Disponibilidad presupuestal para pago de sentencia judicial. La entidad	Debilidades en las acciones de control interno para la planeación,	Solicitar mediante oficio y/o correo electrónico a la Oficina Asesora de	Oficio y/o correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación.	Oficio y/o correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación.		1	2024/11/30	2025/02/28		12	1 Informe Hallazgos Denuncia SIPAR_2024-303458-82111-D

			utilizó un recurso cuya disponibilidad presupuestal se realizó cargo a un rubro destinado a la adquisición de bienes y servicios, y no con afectación al rubro definido en la normatividad vigente para atender el acatamiento de sentencias y fallos judiciales.	programación y ejecución presupuestal, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en la materia, en especial en lo concerniente a darle aplicación a los recursos destinados en el presupuesto de la forma en que fue prevista a través de las distintas clasificaciones del gasto público.	Planeación convocar en el primer trimestre de la vigencia la realización del comité de programación presupuestal (RES 0433 16 DE MARZO DE 2018), mediante el cual se definan las líneas específicas que permitan la implementación y uso correcto del catálogo de clasificación presupuestal.									
52	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02D02ac2	Disponibilidad presupuestal para pago de sentencia judicial. La entidad utilizó un recurso cuya disponibilidad presupuestal se realizó cargo a un rubro destinado a la adquisición de bienes y servicios, y no con afectación al rubro definido en la normatividad vigente para atender el acatamiento de sentencias y fallos judiciales.	Debilidades en las acciones de control interno para la planeación, programación y ejecución presupuestal, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en la materia, en especial en lo concerniente a darle aplicación a los recursos destinados en el presupuesto de la forma en que fue prevista a través de las distintas clasificaciones del gasto público.	Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación convocar en el primer trimestre de la vigencia la realización del comité de programación presupuestal (RES 0433 16 DE MARZO DE 2018), mediante el cual se definan las líneas específicas que permitan la implementación y uso correcto del catálogo de clasificación presupuestal.	Realizar Comité de programación presupuestal. De acuerdo a la planeación de gasto detallada en la Ley de presupuesto de cada vigencia, se determinarán los usos presupuestales a ser afectados de acuerdo al tipo de gasto (por dependencia), relacionado con el catálogo presupuestal de gastos establecido por MinHacienda.	Un acta de Comité de programación presupuestal.		1	2024/11/30	2025/02/28	12	1	Informe Hallazgos Denuncia SIPAR_2024-303458-82111-D
53	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D03ac1	Reconocimiento, medición y revelación de recursos entregados en administración, costos y rendimientos financieros. La entidad no realizó el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos en los estados financieros acorde a disposición del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Res. 533 de 2015 CGN, afectando confiabilidad y razonabilidad de la información financiera.	Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable para prevenir riesgos de incumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a los principios de la contabilidad pública en materia de reconocimiento, medición y revelación de las cifras relacionadas con recursos entregados en administración.	Actualización de las políticas contables de la entidad incorporando la aplicación del procedimiento contable definido por la Contaduría General de la Nación para el registro de los recursos entregados en administración, de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporado al régimen de contabilidad pública mediante la Resolución 533 de 2015 de la CGN.	Actualización del Manual de Políticas Contables de la Entidad.	Manual de Políticas Contables actualizado y acto administrativo de implementación.		1	2024/11/27	2025/01/31	9	1	Informe Hallazgos Denuncia SIPAR_2024-303458-82111-D
54	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D03ac2	Reconocimiento, medición y revelación de recursos entregados en administración, costos y rendimientos financieros. La entidad no realizó el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos	Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable para prevenir riesgos de incumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a los principios de la contabilidad pública en materia de reconocimiento,	Actualización de las políticas contables de la entidad incorporando la aplicación del procedimiento contable definido por la Contaduría General de la Nación para el registro de los recursos entregados en administración, de acuerdo con el marco	Actualización del Manual de Políticas Contables de la Entidad.	Acto administrativo de implementación.		1	2024/11/27	2025/02/28	13	1	Informe Hallazgos Denuncia SIPAR_2024-303458-82111-D

			en los estados financieros acorde a disposición del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Res. 533 de 2015 CGN, afectando confiabilidad y razonabilidad de la información financiera.	medición y revelación de las cifras relacionadas con recursos entregados en administración.	normativo para entidades de gobierno, incorporado al régimen de contabilidad pública mediante la Resolución 533 de 2015 de la CGN.								
55	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03D03ac3	Reconocimiento, medición y revelación de recursos entregados en administración, costos y rendimientos financieros. La entidad no realizó el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos en los estados financieros acorde a disposición del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Res. 533 de 2015 CGN, afectando confiabilidad y razonabilidad de la información financiera.	Debilidades en la aplicación de acciones de control interno contable para prevenir riesgos de incumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a los principios de la contabilidad pública en materia de reconocimiento, medición y revelación de las cifras relacionadas con recursos entregados en administración.	Actualización de las políticas contables de la entidad incorporando la aplicación del procedimiento contable definido por la Contaduría General de la Nación para el registro de los recursos entregados en administración, de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporado al régimen de contabilidad pública mediante la Resolución 533 de 2015 de la CGN.	Estructuración de guía para la aplicación de la Resolución 090-2020, actualizada por la 421-2023, emitidas por la CGN "Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".	Guía para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos entregados en administración.	1	2024/11/27	2025/01/31	9	1	Informe Hallazgos Denuncia SIPAR 2024-303458-82111-D
56	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H01	Plan Maestro de erosión costera: Antes de su promulgación (PMEC), entre 2014 y 2017, se identificaron 86 puntos afectados por erosión, priorizando 20 como críticos. Sin embargo, no se encontraron acciones efectivas ni un control centralizado sobre las inversiones en esos puntos críticos, lo que ha provocado un aumento en la erosión costera en algunos de ellos.	Las situaciones descritas anteriormente, obedecen a la no implementación de mecanismos de gestión y de control adecuados para cumplir lo dispuesto en el Plan Maestro de Erosión Costera, sobre el cumplimiento de metas, seguimiento continuo y oportuno, revisión y actualización del PEMC y establecimiento de instrumentos de gestión como la Gerencia para la implementación.	Elaborar un plan de acción para la implementación del Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC).	Elaborar plan de acción del Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC).	Porcentaje - Reporte avance de la elaboración del Plan de acción para la implementación del PEMC.	100	2025/02/03	2026/12/31	99	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023
57	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H02	Coordinación PEMC: El PEMC asigna al MADS la coordinación de las acciones contra la erosión costera. Empero el Comité Técnico Asesor no se ha reunido con regularidad, afectando la gestión técnica. Las entidades locales conocen su rol, pero no han recibido instrucciones desde	Existen una falta de coordinación y liderazgo central, del MADS en la implementación del PEMC, las entidades agrupadas a través del SINA no reciben instrucciones claras sobre el cómo actuar y cada entidad trabaja en la solución de la problemática siguiendo sus	Realizar mesas técnicas interinstitucionales para promover la coordinación entre las entidades involucradas en la gestión de la erosión costera.	Realizar mesas técnicas interinstitucionales.	Mesas técnicas.	2	2025/02/03	2026/12/31	99	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023

			la creación del plan. El esquema de gobernanza del PMEC ha sido inoperante y el MADS ha delegado su rol a la UNGRD	propios intereses y prioridades.									
58	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H03	Proyecto Recuperación de ecosistemas coralinos afectados por la enfermedad de pérdida de coral pétreo – SCTLTD: La atención tardía a esta enfermedad no solo incrementa la mortalidad de los corales, sino que también puede llevar a la extinción de especies, lo que compromete el equilibrio ecológico y la diversidad biológica, además puede llegar a tener implicaciones económicas y sociales.	Se sospecha que las alteraciones antropogénicas y el cambio de temperatura del agua son factores contribuyentes, lo que representa un riesgo para el ecosistema marino; es fundamental destacar que la investigación continua es vital para comprender las causas subyacentes de la enfermedad de los corales y para desarrollar estrategias efectivas que permitan su control y erradicación.	Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos propuestos en la circular Minambiente "No. 20002022E4000058: Lineamientos de prevención y control ante la enfermedad de Pérdida de Tejido en Corales Duros en Colombia - Stony Coral Tissue Loss Disease (SCTLTD)".	Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos de prevención y control ante la enfermedad de Pérdida de Tejido en Corales Duros, mediante un trabajo articulado con todos los actores, con el fin de realizar las gestiones necesarias para su respectivo cumplimiento, con énfasis en las acciones de prevención, intervención y monitoreo.	Informes de seguimiento a la implementación de los lineamientos propuestos en la circular Minambiente.	2	2025/03/03	2026/12/31	95	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023
59	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H04	Sistema de toma de decisiones y priorización de proyectos: El PMEC incluyó la Iniciativa de Acción no. 3 del Plan de Implementación estableciendo a corto plazo medidas para 8 sitios de erosión costera más críticos. Dicho plazo correspondió a un periodo de 3 a 5 años, finalizando en 2022 y los informado por Minambiente, 7 de 8 puntos, no dieron cumplimiento a lo establecido en el Plan.	Falta de planeación, seguimiento y actualización por parte del Minambiente, entidad coordinadora del PMEC, respecto al cumplimiento de las medidas propuestas del Plan para los ocho sitios de erosión costera críticos que necesitan acciones en el corto plazo.	Realizar mesas de seguimiento al plan de acción del PMEC.	Generar informes anuales de seguimiento de la gestión.	Informes anuales.	2	2025/03/03	2026/12/31	95	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023
60	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H06	Programa de fortalecimiento de capacidades para todos los actores: No se encontró la inclusión de fenómenos (nivel del mar...) en espacios como la Mesa Técnica Nacional de Erosión Costera de manera que se diera cumplimiento a lo establecido en la acción no. 10 frente al fortalecimiento de capacidades para definir los impactos de las obras y/o proyectos que se definen para la zona costera	La falta de coordinación del Ministerio de Ambiente en el PMEC impide una planificación adecuada en la gestión costera, lo que agrava los procesos de erosión, especialmente en zonas como Cartagena. El PMEC de 2017 destaca la necesidad de un monitoreo constante y un análisis coordinado de las intervenciones humanas para mitigar eficazmente sus impactos en el sistema costero.	Fortalecer el Sistema de Monitoreo de Erosión Costera y Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (SMEC MABe), a través de la capacitación a los actores institucionales y comunitarios en los temas de monitoreo, de modo que se consolide la información en el sistema que orienta la toma de decisiones.	Realizar talleres de socialización y capacitación con los actores en los sitios priorizados en el marco del Sistema de Monitoreo de la Erosión Costera y Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (SMEC - MABe).	Informes anuales respecto a las capacitaciones.	2	2025/03/01	2026/12/31	95	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023

61	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07	Articulación de los Instrumentos de gestión marino-costera: A pesar de la existencia de políticas e instrumentos, no se ha logrado una gestión integrada de los ecosistemas marinos y costeros, debido a la falta de articulación en las políticas y la insuficiente integración de acciones necesarias para enfrentar la erosión costera.	La falta de coordinación entre las entidades responsables de la gestión costera, sumada a deficiencias en la gobernanza, provoca esfuerzos fragmentados e ineficaces. Esto se agrava por la insuficiencia de recursos financieros y técnicos, y el desvío de las prioridades políticas hacia otros temas, relegando a la erosión costera.	Fortalecer las orientaciones para la actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales, en relación con la gestión de la erosión costera.	Elaborar insumo técnico dirigido a las autoridades ambientales para la actualización de los determinantes ambientales con énfasis en la gestión de la erosión costera.	Porcentaje - Reporte avance de la elaboración de insumos para la actualización determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales, en relación con la gestión de la erosión costera.	100	2025/03/03	2026/12/31	95	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023
62	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H09	Esquema de financiamiento para la Implementación del Plan Maestro de Erosión Costera: Aunque se ejecutaron \$1.400 millones entre 2018-2023, muchos no están alineados con PMEC, y las entidades clave reportan desconocimiento general sobre PMEC. Las contribuciones internacionales, como la Iniciativa del Clima, han sido insuficientes y no están integradas en el marco financiero del PMEC.	La falta de coordinación del Minambiente ha causado una gestión financiera deficiente, sin una estructura adecuada para asegurar recursos, lo que ha dificultado las acciones contra la erosión costera y el cumplimiento de sus objetivos.	Elaborar el programa nacional para la gestión de la erosión costera ante el Fondo para La Vida, que permita someter a consideración la financiación de portafolios de proyectos para la gestión de la erosión costera en el territorio.	Elaborar el programa para orientar la formulación de proyectos ante el Fondo para La Vida, para la gestión de la erosión costera.	Reportes del avance sobre la elaboración del programa.	2	2025/03/01	2026/12/31	95	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023
63	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10	Educación ambiental y comunidades en una coalición de voluntades intersectoriales (Iniciativas 17 y 18 del PMEC): Se realizó una encuesta a 12 comunidades del Caribe sobre su participación en la gestión de la erosión costera. Solo el 45% ha participado en proyectos de sensibilización y 18% conoce PMEC; lo que refleja una desconexión entre las iniciativas de adaptación y las comunidades.	La falta de coordinación entre esfuerzos locales y políticas nacionales está dificultando una respuesta sostenible a la erosión costera, afectando la economía y el medio ambiente. Además, la falta de mecanismos de comunicación y educación en el PMEC impide la participación plena de las comunidades, limitando la efectividad de las soluciones.	Establecer una estrategia de comunicación y socialización que permita fortalecer el conocimiento del PMEC por parte de las entidades territoriales, así como de las comunidades locales.	Estrategia de Comunicación y Socialización con entidades del orden territorial.	Porcentaje - Reporte avance de la Estrategia de Comunicación.	100	2025/03/01	2025/12/31	43	0	Auditoría de Desempeño Cooperativa Global sobre acciones de Adaptación al Cambio Climático (CCAA) 2018-2023